

Boletín No. 223

Con la instalación del OCAD PAZ se abre la puerta a proyectos y obras que materializarán el progreso que trae la paz a Colombia

- *El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, junto al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, instaló este miércoles el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz - OCAD PAZ – el cual decidirá y destinará recursos para apoyar la implementación de los Acuerdos de paz en el país.*
- *El jefe de la cartera de Hacienda indicó que el Órgano Colegiado cuenta ya con \$690 mil millones, de los trasladados realizados por la Gobernaciones desde sus Fondos de Ciencia Tecnología e innovación (FCTI), para la ejecución de los proyectos que sean presentados por entidades territoriales, entidades sin ánimo de lucro, idóneas y con experiencia en inversión en transporte.*

Bogotá, 25 de octubre de 2017 (COMH). El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, junto al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, instaló este miércoles el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz - OCAD PAZ - que fue creado en la pasada modificación al Sistema General de la Regalías (Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 - reforma constitucional) con la cual se destinaron recursos para apoyar la implementación de los Acuerdos de paz en el país.

El Jefe de la cartera de Hacienda, recordó que del monto que obligatoriamente ordenaba el Acto Legislativo, los departamentos solicitaron el traslado de \$458 mil millones adicionales, con lo cual se constituyó un plan de inversión por \$1,38 billones, que financiará la construcción de infraestructura de transporte que contribuya a la paz.

“De los casi \$1,4 billones que se aprobaron para el desarrollo de infraestructura de vías, la mitad de los recursos se aprobará a través del OCAD PAZ que estamos instalando hoy y la otra mitad mediante los OCADs Regionales. Este OCAD PAZ se nutre del 7 % del total de las regalías, de los excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), 70 % de los rendimientos financieros y el desahorro de casi \$700 mil millones de los saldos acumulados del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema de Regalías”, explicó el Presidente Santos, durante la instalación.

A lo que el Ministro de Hacienda destacó: “Con la instalación del OCAD PAZ se abre la puerta para que empiece la presentación de proyectos que materialicen con obras el progreso que trae la paz a Colombia. Los recursos se destinarán para la aprobación de proyectos de inversión en corredores viales regionales y otras infraestructuras necesarias para acercar el campo y los servicios del Estado a quienes históricamente el conflicto armado los había aislado. Inversiones en transporte que son prioridad en las regiones para la construcción de paz”.

El Jefe de la cartera de Hacienda, explicó que el Órgano Colegiado desde este miércoles estará constituido por gobernadores, alcaldes y entidades del Gobierno Nacional.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co

“En el OCAD se demuestra la institucionalidad del país y el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno. Estará constituido por los gobernadores de los departamentos de Bolívar, Dumek Turbay y Quindí, Carlos Eduardo Osorio; los alcaldes de los municipios de La Paz, Cesar, Andrea Ovalle A. y La Uribe, Meta, Jaime Pacheco G; y por parte del Gobierno Nacional el Alto Consejero para el Postconflicto, Rafael Pardo; el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Fernando Mejía y el Ministro de Hacienda”, explicó Cárdenas.

Y agregó: “el OCAD PAZ de igual forma cuenta con el acompañamiento del Congreso y del sector público, como invitados permanentes se vinculan los Senadores, Miguel Amín Scaff y Miriam Alicia Paredes y los Representantes a la Cámara, Jorge Camilo Abril T y Juan Carlos García”.

Desde la aprobación del Acto Legislativo se han expedido tres decretos con fuerza de ley que permite que inicie labores el OCAD PAZ: Funcionamiento del OCAD PAZ (Decreto Ley 1534 del 15 de septiembre de 2017); Traslado del saldo de Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (Decreto Ley 1634 del 05 de octubre de 2017) y Ajuste al presupuesto creando la nueva asignación paz para 2017-2018 (Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017). El Ministro de Hacienda indicó que ya el Órgano Colegiado cuenta con \$690 mil millones, de los trasladados realizados por la Gobernaciones desde sus Fondos de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTI).

“Ya las entidades territoriales, entidades sin ánimo de lucro, idóneas y con experiencia en inversión en transporte, como también el Gobierno Nacional, pueden presentar proyectos de infraestructura de transporte, en especial vías regionales, al OCAD PAZ, que contarán con \$690 mil millones de los trasladados del FCTI para ser financiados”, aseguró el titular de la cartera de Hacienda.

“Les hacemos el llamado a los interesados a presentar proyectos y darle la agilidad necesaria para que sean aprobados y la ejecución de los mismos se realice lo más pronto. Esto permitirá que a las regiones más afectadas por el conflicto armado llegue el progreso de la mano de las vías”, agregó.

Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que se propongan, en la sesión de instalación se conformó el Comité Consultivo compuesto por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Cámara Colombiana de la Infraestructura y el Consejo Privado de Competitividad, que dará su visión sobre las perspectivas de productividad, infraestructura y reparación del tejido social en las entidades territoriales.

Como Presidente del OCAD PAZ se designó al ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, de igual forma se aprobó su reglamento y estrategia de aprobación de proyectos en transporte. (Fin)